

ACTA DE FALLO
DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO COMPETITIVO No. 06/2021 PARA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CONSTITUTIVO DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,500'000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 11 de octubre de 2021, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en la calle Escobedo No. 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, Col. Centro, C.P. 64000, se reunieron para celebrar el fallo y determinación de resultados del proceso competitivo y licitatorio para la contratación del financiamiento hasta por \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a las invitaciones generadas en fecha 04 de octubre del 2021, dirigidas a trece instituciones de crédito debidamente autorizadas para operar en territorio nacional, el Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, con apoyo y asistencia del Subsecretario de Egresos, Dr. Raúl Sergio González Treviño, la Directora de Deuda Pública, Mtra. Rosalba Aguilar Díaz, y el Coordinador de Deuda Pública, Lic. Humberto Alanís Zarate.

Desarrollo el Evento.

El acto es presidido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado quien, de conformidad con las invitaciones y las Condiciones Generales de Contratación del proceso competitivo 06/2021, procede a solicitar al Subsecretario de Egresos, el informe de los resultados respecto del total de los correos recibidos el día 08 de octubre de 2021.

A. Presentación de Ofertas.

En términos de lo solicitado en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento número 06/2021, siete instituciones financieras contestaron mediante la carta de aceptación de condiciones financieras y jurídicas establecidas en el presente proceso competitivo, y presentaron sus propuestas:

#	Banco	Ofertas presentadas
1	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte)	3
2	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, (Azteca)	2
3	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank)	2
4	Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bansí)	1
5	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander)	1
6	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA)	1
7	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC)	3

Asimismo, se recibió una oferta por parte de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, la cual no fue considerada como oferta susceptible a ser calificada, por no ajustarse a las Condiciones Generales de Contratación exigidas en el proceso, al exceder límite superior aceptable de la sobretasa.

De igual manera se adjunta en el presente las negativas de participación por parte de las Instituciones Financieras.

De la revisión integral de los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas susceptibles de comparación (salvo el costo total y tasa efectiva, que se analizará a detalle en el siguiente apartado) se concluye lo siguiente:

Requerimiento	Banorte (Propuestas 1, 2 y 3)	Azteca (Propuestas 1 y 2)	Scotiabank (Propuestas 1 y 2)	Bansí (Propuesta 1)	Santander (Propuesta 1)	BBVA (Propuesta 1)	HSBC (Propuestas 1, 2 y 3)
Presentarse por escrito con firma visible del representante.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Referir o mencionar el carácter irrevocable o en firme de la oferta, es decir, contar con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Contar con una vigencia mínima de 120 (ciento veinte) días naturales, a partir de que sean presentadas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cumplir con las especificaciones señaladas en las Condiciones Generales de Contratación (apartado II de esta invitación).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

B. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Las ofertas susceptibles a ser calificadas, presentaron las siguientes condiciones jurídicas y financieras:

Términos / Institución	Banorte 1	Banorte 2	Banorte 3	Azteca 1	Azteca 2	Scotiabank 1	Scotiabank 2	Bansí 1	Santander 1	BBVA 1	HSBC 1	HSBC 2	HSBC 3
Vigencia (días)	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días
Plazo	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Monto	\$800,000,000.00	\$400,000,000.00	\$300,000,000.00	\$300,000,000.00	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00	\$250,000,000.00	\$100,000,000.00	\$250,000,000.00	\$250,000,000.00
Irrevocable	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Sobretasa	0.70%	0.70%	0.68%	0.70%	0.70%	0.47%	0.49%	0.70%	0.66%	0.55%	0.495%	0.575%	0.675%
Comisiones	0.50% + IVA por apertura	0.20% + IVA por apertura	0.15% + IVA por apertura	0.30% + IVA por apertura	0.50% + IVA por apertura	N/A	N/A	1.54% por apertura	0.39% por apertura	0.25% + IVA por apertura pagado en 3 eventos	N/A	N/A	N/A

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas económicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofrecido	Tasa de Interés		Plazo		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente Neto de la Oferta Calificada	
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	(días)					Periodicidad	Crecimiento Amortización			
					Total	Gracia*								
1	Scotiabank - P1	Credito Quirografario	\$200,000,000.00	T IIE 28	0.4700%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	6.4452%	201,773,333.80
2	Scotiabank - P2	Credito Quirografario	\$200,000,000.00	T IIE 28	0.4900%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	6.4654%	201,799,792.51
3	HSBC - P1	Credito Quirografario	\$100,000,000.00	T IIE 28	0.4950%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	6.4705%	100,903,203.59
4	HSBC - P2	Credito Quirografario	\$250,000,000.00	T IIE 28	0.5750%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	6.5514%	252,390,302.51
5	HSBC - P3	Credito Quirografario	\$250,000,000.00	T IIE 28	0.6750%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	6.6526%	252,555,669.42
6	Banorte - P3	Credito Quirografario	\$300,000,000.00	T IIE 28	0.6800%	365	91	.15% + IVA por Apertura	NA	NA	Mensual	0%	6.9258%	303,598,725.32
7	BBVA	Credito Quirografario	\$250,000,000.00	T IIE 28	0.5500%	365	91	.25% + IVA por Apertura**	NA	NA	Mensual	0%	6.9706%	253,071,025.70
8	Banorte - P2	Credito Quirografario	\$400,000,000.00	T IIE 28	0.7000%	365	91	.20% + IVA por Apertura	NA	NA	Mensual	0%	7.0355%	405,083,217.84
9	Azteca - P1	Credito Quirografario	\$300,000,000.00	T IIE 28	0.7000%	365	91	.30% + IVA por Apertura	NA	NA	Mensual	0%	7.2147%	304,160,413.38
10	Santander	Credito Quirografario	\$500,000,000.00	T IIE 28	0.6600%	365	91	.39% por Apertura	NA	NA	Mensual	0%	7.2391%	507,011,728.77
11	Banorte - P1	Credito Quirografario	\$800,000,000.00	T IIE 28	0.7000%	365	91	.50% + IVA por Apertura	NA	NA	Mensual	0%	7.5739%	812,950,435.68
12	Azteca - P2	Credito Quirografario	\$200,000,000.00	T IIE 28	0.7000%	365	91	.50% + IVA por Apertura	NA	NA	Mensual	0%	7.5739%	203,237,608.92
13	Bansí	Credito Quirografario	\$500,000,000.00	T IIE 28	0.7000%	365	91	1.54% por Apertura	NA	NA	Mensual	0%	9.0713%	512,894,022.30

*El período de gracia corresponde al pago de capital.

** Comisión cobrada en 3 eventos

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016

Para Efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual se toma en cuenta lo siguiente:

I. La Tasa Efectiva considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (T IIE 28 días) de fecha 05 de octubre del 2021 proporcionada por el despacho *Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V.*, más la sobretasa de interés.

Para el cálculo del valor presente se toma la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (T IIE 28 días) de fecha 05 de octubre del 2021 proporcionada por el despacho *Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V.*, más la sobretasa de interés.

NA: No Aplica

P: Propuesta

Derivado de lo anterior, y conforme al artículo 26, fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se determina que las propuestas ganadoras son las ofertadas por;

- Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, sus dos propuestas por un total de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.);
- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, sus tres propuestas por un total de \$600,000,000.00 (seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.);
- Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, su Propuesta 3 por \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) y;
- BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, a quien se le asignan \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) de su oferta presentada.

Asignándose el monto total solicitado, esto es hasta \$1,500,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N), determinación que realiza el C. Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos de lo previsto por el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en el artículo 27 del Reglamento del Registro Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, bajo protesta de decir verdad hago constar que los gastos y costos relacionados, no rebasan el 1.5% del monto del mismo.

Se levanta la presente acta siendo las 10:30 horas del día 11 de octubre de 2021, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso.

<p>Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>	<p>Dr. Raúl Sergio González Treviño Subsecretario de Egresos Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>
<p>Mtra. Rosalba Aguilar Díaz Directora de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>	<p>Lic. Humberto Alanís Zarate Coordinador de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>

Monterrey, N.L. a 08 de octubre de 2021

Gobierno del Estado de Nuevo León
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado
Presente.-

**Ref: Invitación al Proceso Competitivo 06/2021 de Adquisición de
Financiamiento de Corto Plazo hasta por \$1,500,000,000.00**

Por este conducto, queremos agradecer la invitación remitida a este banco desde la Secretaría a su cargo mediante el oficio **No.DT-DDP-626/2021** expedido en Monterrey, N.L., con fecha de 04 de octubre de 2021, para participar en el proceso competitivo **06/2021** de adquisición de Financiamiento de Corto Plazo **hasta por \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)**.

En esta ocasión, nos es imposible participar en dicha invitación, sin embargo, nos mantenemos a sus órdenes para futuras oportunidades de participación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Oscar M. Herrera González
Banca de Gobierno NL
Banco Regional, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Banregio Grupo Financiero



San Pedro Garza García, Nuevo León, a 8 de octubre de 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Calle Escobedo 333, Piso 10, Centro
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

Asunto. - Proceso competitivo y licitatorio 06/2021, para la adquisición de financiamiento de corto plazo hasta por \$1,500 mdp.

Atención: Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León

Israel Chorley Moreno y Arturo Emilio Colín Garza, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-624/2021, emitido el pasado 4 de octubre de 2021 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo No. 06/2021, para otorgar al Estado de Nuevo León, un crédito de corto plazo bajo las condiciones señaladas en dicha invitación.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular nos despedimos, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,
integrante del Grupo Financiero Banamex

Arturo Emilio Colín Garza / Carlos Garmilla del Pino

Apoderados Legales